

Yuba-Sutter recibe la aprobación de la certificación de CDPH

Las conversaciones constructivas de esta semana entre funcionarios de Yuba-Sutter y el Departamento de la Salud Pública de California parecen haber suavizado algunos de los obstáculos en el camino para reabrir la economía local. La Dra. Phuong Luu, oficial de salud de dos condados, acaba de recibir un asentimiento del Estado que le permite a Yuba-Sutter avanzar rápidamente al resto de la Etapa 2.

El sábado 9 de mayo, La Dra. Luu presentó un documento al estado llamado "Atestación", que describe los esfuerzos de preparación de Salud Pública de Yuba-Sutter para abordar la emergencia COVID-19 y los planes establecidos para reabrir. La Dra. Luu dijo que una conversación telefónica esta semana con la Dra. Sonia Angell, Oficial de Salud Pública del Estado de California, fue útil para aclarar qué cambios serían necesarios para permitir que la región de los dos condados continúe sus esfuerzos para reabrir de manera responsable.

“Aprecio la orientación y colaboración de la Dra. Angell durante estos tiempos extraordinarios”, dijo la Dra. Luu. “Ella nos apoyó mucho durante nuestra conversación, y fue atento y servicial al trabajar en algunos de los momentos difíciles que podrían haber frenado aún más nuestro progreso”.

La aprobación en línea y la publicación pública por parte de CDPH de la certificación Bi-County se produjo a última hora de la mañana. El Estado no permite que ciertos sectores se vuelvan a abrir en este momento, incluidos los salones de belleza y manicura, salones de tatuajes, gimnasios, bares, cines, museos, bibliotecas, centros comunitarios, piscinas públicas y servicios religiosos.

La última parte de la Etapa 2 del Estado incluiría la reapertura de restaurantes y centros comerciales con modificaciones de seguridad. El estado permite la educación en persona a fines de la Etapa 2, pero no está permitida en este momento según la Orden de Salud del 4 de mayo de la Dra. Luu. Esto es consistente con el enfoque para todos los condados vecinos también. La orden de salud del 4 de mayo de la Dra. Luu que inició el proceso de reapertura local sigue vigente. Sin embargo, como antes, las empresas deben buscar asesoría legal privada si actualmente no se encuentran dentro de la Etapa 2 antes de considerar su reapertura.

"Mi Orden de Salud Pública de los dos condados utiliza un enfoque basado en la ciencia para identificar cómo varios tipos de empresas que usan precauciones muy específicas pueden volver a abrir de manera segura, sin embargo, no podemos ignorar que muchas de nuestras empresas locales permanecen bajo estrictas restricciones establecidas por el Estado de California”, dijo la

Dra. Luu. "Si opera un negocio que se basa en una licencia o certificación estatal, debe hacer su debida diligencia para ver si puede abrir, y tal vez buscar asesoría legal para ayudar a informar su decisión".

La certificación revisada se presentó a las Juntas de Supervisores de ambos condados el martes. Ambas Juntas aprobaron cartas de apoyo, que se convirtieron en parte de un paquete revisado que se envió a CDPH.

"Estamos viendo un número cada vez mayor de personas en la comunidad haciendo su parte para garantizar una transición segura y oportuna a la siguiente etapa", dijo la Dra. Luu. "Practican el distanciamiento social, usan una cubierta facial cuando están en público, practican una buena higiene de manos, se quedan en casa si se encuentran en una población vulnerable y se quedan en casa cuando están enfermos con fiebre, tos o falta de aliento".

La certificación revisada y los anexos relacionados se publicarán en línea en www.BePreparedYuba.org y www.BePreparedSutter.org.